

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 508

23 de junio de 2009

Presentada por *la senadora Peña Ramírez*

Referida a

RESOLUCION

Para extender un mensaje de felicitación y un merecido reconocimiento a los estudiantes que representan la organización estudiantil Futuros Líderes de Comercio de América (FLCA), en ocasión de celebrarse la Semana de las Organizaciones Juveniles durante el período comprendido entre el 21 y 27 de junio de 2009.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Futuros Líderes de Comercio de América (FLCA), es una organización profesional de estudiantes que ofrece la oportunidad de conocer la forma correcta de operar una organización e introducir cambios a la misma, por los delegados que planifican entrar al mundo de los negocios; además está dirigida a promover el crecimiento personal, desarrollar el liderazgo, proporcionar oportunidades para fortalecer la habilidad, iniciativa, imaginación, preparación comercial para desempeñarse en un empleo, la toma de decisiones, la comunicación interpersonal para ubicarlos en una posición ventajosa en la búsqueda y ocupación de empleos y desarrollar la preparación técnica comercial.

La Directiva y el grupo de estudiantes puertorriqueños que forman parte de la organización de Futuros Líderes de Comercio de América, está adscrita a las Organizaciones Estudiantiles Vocacionales del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Los proyectos, servicios y actividades realizados por los estudiantes de la FLCA tienen como propósito principal, mejorar la calidad de vida responsablemente, preparar a los jóvenes en diferentes roles para que puedan enfrentarse a la sociedad, desarrollar líderes dinámicos y

competentes para el mundo de trabajo, el mejoramiento del hogar, el comercio y la comunidad, reafirmar la seguridad en sí mismos y en el trabajo, fomentar el cooperativismo y el ahorro, proveer y estimular actividades recreativas; además de fomentar el amor por los estudios y la lealtad hacia la escuela.

La FLCA integra a la juventud puertorriqueña para que sirvan como modelo y ejemplo con el propósito de fomentar un verdadero compromiso de trabajo y servicio, en bienestar de todas las familias de Puerto Rico.

La colaboración de los maestros, directores escolares, padres, el comercio, líderes comunitarios y cívicos, son parte indispensable para que los jóvenes se involucren e integren en las actividades que realizan para el desarrollo de éstos, en todos los aspectos de la sociedad.

Esta pieza legislativa reconoce la iniciativa, dedicación, esfuerzo y compromiso de los estudiantes, educadores, empresarios, familiares y comunidades al crear proyectos innovadores que fomenten el fortalecimiento de la familia, el servicio a la comunidad, la preparación técnica comercial, la promoción de alternativas que les motiven a incursionar en el mundo laboral y la necesidad de mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía en general.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 **Sección 1.-** Extender un mensaje de felicitación y un merecido reconocimiento a la
2 organización estudiantil “Futuros Líderes de Comercio de América” (FLCA), en ocasión de
3 celebrarse la Semana de las Organizaciones Juveniles, durante el período comprendido entre
4 el 21 y 27 de junio de 2009.

5 **Sección 2.-** Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a su
6 Presidente Estatal, Michael Galagarza, en representación de los miembros de la Organización.

7 **Sección 3.-** Copia de esta Resolución será enviada a los medios de comunicación para su
8 información y divulgación.

9 **Sección 4.-** Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.